



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Festival Provincial del Canto y la Cosecha, realizado en el Distrito de Real del Padre, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, debido a su fuerte contenido cultural, turístico y social en la vida de los mendocinos.



FUNDAMENTOS

El Festival Provincial del Canto y la Cosecha del Distrito de Real del Padre, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, nació en 1978 como iniciativa del Club Social y Deportivo Real del Padre, para recaudar fondos para la misma institución y fue llevado a cabo durante nueve años consecutivos.

Por su escenario se hicieron presentes artistas de renombre como Los Cantores del Alba, Las Voces de Orán, Horacio Guaraní, Los Visconti dos veces, Julia Elena Dávalos, Los Trovadores de Cuyo y diversos artistas del departamento de San Rafael y General Alvear.

En 1995 debido a problemas económicos, lamentablemente se discontinuó.

En 2009, se formó el Consejo Vecinal de Real del Padre, conformado por distintas entidades sociales del distrito, sumados al Club Social y Deportivo Real del Padre, con el objetivo de festejar el 100 aniversario del pueblo. Entre las ideas que surgieron fue reeditar el Festival del Canto y La Cosecha que nos representa. A esta tarea se encomendó toda la comunidad y así fue el 17 de abril de 2010 se realizó la edición 10 del festival, con la actuación de Los Trovadores de Cuyo, Los Cumpas y demás artistas del medio. Gracias al Gobierno de la Provincia, la Cámara de Senadores de la provincia y la Municipalidad de San Rafael, a través del Ministerio de Cultura, el festival se declara de interés provincial. Desde ese momento y hasta ahora se ha realizado de forma ininterrumpida, con participación de más artistas reconocidos como Los Chimeno, El Negro Ferreira, Los Fronterizos, Los Ecos del Valle, Los Altamirano y siempre ofreciendo un espacio importante para las bandas locales y academias de baile.

En 2018, se formó la Asociación Civil del Festival del Canto y La Cosecha -con personería jurídica N° 2081- y el mismo año fue declarado Festival Provincial, mediante Ley Provincial 9.049.

En 2021 se realizó un festival virtual especial de concientización por la pandemia del COVID-19, fomentando el uso del barbijo.

Desde 2010 hasta la actualidad el objetivo del equipo de trabajo del festival ha sido el fortalecimiento e impacto en la cultura y turismo local y regional, ayudando a distintas entidades, comercios y microemprendedores a desarrollar y mostrar sus productos y servicios, ofreciendo el espacio y acontecimiento para comercializar, ya sea en patio de



comidas, de artesanos, alquiler de cabañas y/o departamentos para artistas y visitantes. Siempre se ha cobrado una entrada accesible y parte de lo recaudado se destina a reacondicionar espacios públicos, y también para colaborar con otras entidades, como por ejemplo, participando con aporte económico y presencial en la Cabalgata de los Reyes Magos.

Este año se llevará a cabo el 10 y 11 de febrero en las instalaciones del Club Social y Deportivo Real del Padre. Entre los artistas que nos visitarán tendremos a Los Ceibales de Salta, Los Caldenes y los artistas locales, con el sueño ambicioso de que se declare Festival Nacional, la provincia merece una festividad como esta, donde el abanderado es el agricultor y el merecedor de disfrutar un espectáculo musical como el que venimos ofreciendo y con el compromiso de ser cada vez mejor.

La asociación ha trabajado a lo largo del año, con loterías, rifas, el aporte solidario de los socios adherentes, venta de empanadas, servicio de cantinas. Durante los meses previos a la nueva fecha del festival, Edición XX, se realizaron programas radiales, en dos radios de la zona, logrando involucrar a la población en este acontecimiento y logrando que la comunidad vea esta fiesta como propia. Este año, también, se colabora mutuamente con la entidad de Bomberos Voluntarios del distrito, en el cuidado y control de estacionamiento.

El objetivo fundamental de este festival, como se ha demostrado, es fomentar el turismo local, contribuyendo con el crecimiento de la economía del sur mendocino, a través de la agrupación, de las entidades participantes, revalorizando nuestra cultura nacional en la música, la danza y las tradiciones, como pasiones que trascienden y unen poblaciones para resultados positivos.

Es por todo lo manifestado que solicitamos a los miembros de esta Honorable Cámara que nos acompañen con su voto.

Firmantes:

Dip. Álvaro Martínez